I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 981

CASTRO, 15 de mayo del 2025.

VISTOS: El Fallo de Calificación de Elecciones de fecha 30.11.2024, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, en autos Rol N°108-2024-P y Acta de Proclamación de Alcalde, de fecha 30.11.2024; el Decreto N°541 de fecha 06.12.2024 sobre la personería del Alcalde; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lo dispuesto en la Ley N°20.500, sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Ord. N°122 del 07.07.2011, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el reglamento N°018 del 16.08.2011 de la I. Municipalidad de Castro; las actas de Escrutinio del día 10 de mayo de 2025; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DESIGNESE, como Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Castro, de conformidad al proceso electoral del día 10 de mayo de 2025 a las siguientes personas:

Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales:

Consejeros Titulares:

1. Paola Jeannette Domic Rain
2. Iván Eduardo Labrin Torres
3. Yasna Lucía Villegas Concha
4. Amelia del Carmen Antiñanco Pairo
5. Gloria Irene Unicahuin Quinán
6. Francisca Marianela Varas Rojas
7. Bernardita Inés Navarro Cárcamo
8. Vilma Ruth Soto Zambrano

Consejeros Suplentes:

1. Marcela Paz Ramos Espinoza
2. Magaly Antonia Huenchur Colivoro
3. Hortensia Inés Quelin Álvarez
4. Juan Carlos Antonio Latorre Álvarez
5. Olga Ester Rosas León
6. Alex Patricio Maldonado Aguilar
7. Roberto Mauricio Guerrero Guerrero
8. Silvia Bernardita de Lourdes Sanhueza Bascuñán

Organizaciones de Interés Público:

Consejeros Titulares:

1. Lucy Elena Gómez Hernández
2. Miguel Ángel Calcina Álvarez
3. Jessica Valeria Millalonco Cárdenas
4. Erwin Gabriel Palma Cárcamo

Consejeros Suplentes:

1. Berta Eliana Nahuelhuen Collao
2. Manuel Antonio Levín Vivar
3. Luis Arcadio Álvarez Sánchez

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
ALCALDE

BEC/DMV/Fcm.
Distribución:
- Concejo Municipal.
- Alcaldía/Gabinete.
- Administración Municipal.
- Asesoría Jurídica Municipal.
- Organizaciones Comunitarias.
- Unidad Control.
- RR.PP.
- Archivo Consejo Comunal.
- Archivo Secretaría Municipal.